**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO “TIKTOKERS IGUALDAD Y RELACIONES SANAS”**

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**MADRE**

NOMBRE Y APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

DNI/ NIE:

TELEFONO:

EMAIL:\*

**PADRE**

NOMBRE Y APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

DNI/ NIE:

TELEFONO:

EMAIL:\*

**DATOS DE LA MENOR**

NOMBRE Y APELLIDOS:

EDAD

CENTRO EDUCATIVO:

CURSO:

**AUTORIZACIÓN:**

El representante legal autoriza a la citada menor a participar en el concurso “ **tiktokers igualdad y relaciones sanas”** promovido desde la Concejalía de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Totana, dentro de la programación para la conmemoración del 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Tanto los participantes como sus representantes legales consienten expresamente su participación en el presente concurso a la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte de La Organización, de la obra y autor/a en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos siempre que éstos se relacionen con el presente concurso, cuyo objetivo es promover entre los jóvenes el estímulo de la reflexión y la capacidad creativa de los mismos en la siguiente temática: la igualdad de género, las relaciones afectivas sanas entre mujeres y hombres, y el rechazo y la prevención de la violencia de género. Dicha utilización no les conferirá derecho de remuneración o beneficio alguno.

En todo caso, el representante legal autoriza expresamente a la difusión de la obra en la que aparece la imagen de la menor a través de la página web del Ayuntamiento, sus redes sociales y la televisión local de Totana con el único objetivo descrito en el párrafo anterior.

De conformidad con lo establecido en la ***Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales***, las imágenes tomadas y los datos personales de esta autorización serán tratados por el Responsable del Tratamiento, Concejalía de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Totana, que podrá tratar las mismas y hacer uso de ellas en los términos y para la finalidad fijados en este documento. La base jurídica de dicho tratamiento es el propio consentimiento, el cual podrá ser revocado en cualquier momento, sin que ello afecte al legítimo tratamiento realizado hasta dicha fecha. Dichas imágenes serán conservadas por el tiempo exclusivo para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron recabadas. Posteriormente se bloquearán para atender las posibles reclamaciones que pudiera haber, siendo destruidas una vez termine el plazo establecido para éstas. En cualquier momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad, mediante escrito dirigido a Ayuntamiento de Totana, Plaza la Constitución nº 1, 30850, Totana (Murcia) o a totana@cavis.es. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

La participación en el Concurso supone la aceptación íntegra de las Bases, la expresa renuncia de los Participantes y sus representantes legales a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles.

\*PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO ES IMPRESCINDIBLE FACILITAR AL MENOS UN E-MAIL.

En Totana a de Noviembre de 2020

Firma de la madre: Firma del padre: